

3	Manuel Benito Delgado Plaza Manzanareda - ALANIS -	Rústica Alambrada	5.033 300	m2 m1	41	Joaquín Yanes Rivero c/ Juan Campos, 6 - GUADALCANAL -	Rústica Alambrada	696 520	m2 m1
4	Rafael Rodríguez Alvarez c/ Solanilla, 34 - ALANIS -	Rústica Alambrada	2.000 115	m2 m1	42	Joaquín Yanes Rivero c/ Juan Campos, 6 - GUADALCANAL -	Rústica Alambrada	160 70	m2 m1
5	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	105 34	m2 m1	43	Francisco Yanes Rivero	Rústica Alambrada	4.503 960	m2 m1
6	Concepción Rodríguez Alvarez c/ Juan Castellano - ALANIS -	Rústica	365	m2	44	Cooperativa Olivarrera Ctra. Alanis s/n - CAZALLA SIERRA -	Rústica Alambrada	628 80	m2 m1
7	Mª Concepción Gallego G. c/ Hidalgo, 6 - ALANIS	Rústica	175	m2	45	Concepción Cornello R. Peña c/ Cervantes, 25 - CAZALLA SIERRA -	Rústica Alambrada	546 80	m2 m1
8	Hilario García González c/ Las Pulgitas - ALANIS -	Rústica	130	m2	46	José Clavero Núñez Ctra. Alanis s/n - CAZALLA SIERRA -	Rústica Alambrada	343 100	m2 m1
9	Concepción Rodríguez Alvarez c/ Juan Castellano, 17 - ALANIS	Rústica	207	m2	47	Amparo Rodrigo Peña Silva c/ Llana, 24 - CAZALLA SIERRA -	Rústica Alambrada	1.454 450	m2 m1
10	Mª Concepción Gallego G. c/ Hidalgo, 6 - ALANIS -	Rústica	85	m2	48	José M. Cornello Palacios Paseo del Moro, 2 - CAZALLA SIERRA -	Rústica Alambrada Muro	413 50 50	m2 m1 m1
11	Hilario García González c/ Las Pulgitas - ALANIS -	Rústica	441	m2	<b>CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES</b>  <i>ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.</i>  Acuerdo de fecha 3 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Luisa Juana Amador Fernández al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.  En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 23.6.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor J.A.A., con número de expediente 29/867/93.  Málaga, 3 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.  <i>ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.</i>  Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña María Dolores Egido Ortega al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.  En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R/N de M.D.E.O., con número de expediente 29/138/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81,				
12	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	896 65	m2 m1					
13	Saturhino García Fernández c/ Manuel Espinola, 32 - ALANIS -	Rústica Alambrada	3.339,50 35	m2 m1					
14	Jacinto Rojas Espinola c/ Manuel Espinola - ALANIS -	Rústica Alambrada	84 27	m2 m1					
15	Esperanza Mariana Romero c/ Bancos, 3 - ALANIS -	Rústica	487,50	m2					
16	Esperanza Mariana Romero c/ Bancos, 3 - ALANIS -	Rústica	17,25	m2					
17	Francisco Fernández Espinola c/ Triana, 16 - ALANIS -	Rústica Alambrada	2.898,75 550	m2 m1					
18	Francisco Fernández Espinola c/ Triana, 16 - ALANIS -	Rústica Alambrada	75 20	m2 m1					
19	Pedro Glez. Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 - LORA DEL RIO -	Rústica Alambrada	1.655 550	m2 m1					
20	Pedro Glez. Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 - LORA DEL RIO -	Rústica Alambrada	3.531 210	m2 m1					
21	Ayuntamiento de Alanis - ALANIS -	Rústica Alambrada	404 50	m2 m1					
22	Pedro Glez. Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 - LORA DEL RIO -	Rústica Alambrada	1.201 340	m2 m1					
23	Francisco Espinola Rubio c/ Triana - ALANIS -	Rústica	390	m2					
24	Pedro Glez. Meléndez y Sanz c/ Pablo Picasso, 26 - LORA DEL RIO -	Rústica Alambrada	3.623 570	m2 m1					
25	Estado	Rústica	327	m2					
26	Gloria Fernández Espinola c/ Triana, 9 - ALANIS -	Rústica Alambrada	1.486,50 350	m2 m1					
27	Domingo Carmona Millán c/ Juan Castellano, 15 - ALANIS -	Rústica Alambrada	13.397,50 1.030	m2 m1					
28	Domingo Carmona Millán c/ Juan Castellano, 15 - ALANIS -	Rústica Alambrada	1.533,75 100	m2 m1					
29	Guadalupe Fernández Espinola c/ Nueva, 3 - ALANIS -	Rústica Alambrada	2.953 210	m2 m1					
30	Gloria Fernández Espinola c/ Triana, 9 - ALANIS -	Rústica	2.286,25	m2					
31	Gloria Fernández Espinola c/ Triana, 9 - ALANIS -	Rústica Alambrada	4.007 340	m2 m1					
32	Felisa Vaquera Morillo c/ Blanca, 4 - ALANIS -	Rústica Alambrada	9.817,55 565	m2 m1					
33	Felisa Vaquera Morillo c/ Blanca, 4 - ALANIS -	Rústica	6.563	m2					
34	Fernando Ortiz Vaquera y otros c/ Nueva, 8 - ALANIS -	Rústica Alambrada	6.794 340	m2 m1					
35	Fernando Ortiz Vaquera y otros c/ Nueva, 8 - ALANIS -	Rústica Alambrada	8.479 250	m2 m1					
<b>TERMINO MUNICIPAL DE CAZALLA DE LA SIERRA</b>									
36	Jesús Mª Ugalde Agundez Paseo Pintor Rosales, 10 - MADRID -	Rústica	5.616	m2					
37	Jesús Mª Ugalde Agundez Paseo Pintor Rosales, 10 - MADRID -	Rústica	766	m2					
38	Carmelo Cortés Navarro c/ Ejido, 23 - CAZALLA DE LA SIERRA -	Rústica Alambrada	6.171 1.020	m2 m1					
39	Carmelo Cortés Navarro c/ Ejido, 23 - CAZALLA DE LA SIERRA -	Rústica Alambrada	2.339 210	m2 m1					
40	Mª Dolores Rivero Yanes c/ Concepción, 7 - GUADALCANAL -	Rústica Muro	5.069 600	m2 m1					

de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 22 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Manuel Ortiz Ramírez y doña Luisa Juana Amador Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.O.A., R.O.A., A.L.O.A. y M.D.O.A., con número de expediente 29/869-870-872-873/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 22 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 22 de agosto de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Vicente Alvarez Alcaide y doña Susana Martín López al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 8.3.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente a los menores A.L.A.M. y J.A.M., con número de expediente 29/529-530/94.

Málaga, 22 de agosto de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 12 de septiembre de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Alfonso Sánchez Alcaide

y doña Irene Ruiz Aneas al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 11 de septiembre de 1995, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor ISR, con número de expediente 29/315/93.

Málaga, 12 de septiembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de estatutos de la organización profesional denominada Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 13 de septiembre de 1995, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Geógrafos Profesionales de Andalucía» (A.G.P.A.), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma de Andalucía y Licenciados en Geografía.

Como firmantes del Acta de constitución figuran: Don Jesús Martínez Pérez, don Rodolfo Caparrós Lorenzo, doña Pilar Sanz Trelles, don Juan José Ciro Moreno, don José Manuel López Lucena, don Ignacio Pozuelo Meño, don Carlos Parejo Delgado, doña Pilar Sánchez Lechuga, doña Milagros Menéndez Collantes, doña Angeles Caballero Rivas, doña Juana María Pérez Arcos, don José Manuel Cuenca Muñoz, doña María del Carmen Gómez Reja, don Ignacio Lucio-Villegas Mula, don Juan de Dios García Jimena, don Miguel Angel Vargas Vargas, doña Antonia Martínez Portillo, don Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla, doña María Nieves Ruiz Polo, doña María Herminia Mena Freire, don Mario Soria Rodríguez, don Juan Peña Fernández, don Miguel Angel Sánchez del Arbol, don Emilio Molero Pérez-Barajas, doña Justina Castillo García, don Francisco Ortega Alba, don José Antonio Cañete Pérez, don Manuel Benavent Fernández de Córdoba, don Florencio Zoido Naranjo, doña Gloria Vega González, don Antonio Galán Pedregosa, doña Rosa Reyes Minagorre y doña Encarnación Jiménez Cornejo. El acuerdo constitutivo se celebró en la ciudad de Antequera (Málaga) el día 24 de junio de 1995.

Sevilla, 14 de septiembre de 1995.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve publicar el acuerdo de la instructora del expediente sancionador que se cita. (11/94).*